



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

AGRICULTURA, GANADERÍA Y MAQUINARIA

Resolución de la convocatoria de ayudas para el mantenimiento y mejora de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de Ganado Ovino y Vacuno, 2012

La Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2012, previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Vista el Acta de la Comisión de Valoración constituida por los miembros de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Maquinaria, el pasado día 22 de noviembre, para evaluar las solicitudes presentadas y aplicar los criterios de selección establecidos en las bases de la Convocatoria de ayudas para el mantenimiento y mejora de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria, año 2012, las cuales fueron aprobadas por la Junta de Gobierno de esta Entidad Provincial el 24 de agosto de 2012 y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 173, de fecha 13 de septiembre.

Vistos los informes contenidos en el expediente y de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

Conceder una subvención, con cargo a la aplicación presupuestaria 45.412.489.00 del Presupuesto General, a los siguientes solicitantes:

<i>A.D.S.</i>	<i>Domicilio</i>	<i>Subvención</i>
Bajo Arlanza	Torrepadre	2.250
Castrojeriz	Castrojeriz	2.250
Colear	Aranda de Duero	2.250
Vacuno de leche «Las Merindades»	Villarcayo	3.500
Vacuno de leche «Las Nieves»	Villarcayo	3.500
Vacuno de carne «Menesa»	Villasana de Mena	3.500
Navasierra	Atapuerca	2.250
Vacuno Norte de Burgos	Relloso	3.500
Ovi-Bureba	Briviesca	2.250
Ovivera	Aranda de Duero	2.250
Páramos del Norte	Orbaneja del Castillo	2.250
Río Grande	Villadiego	2.250
Vacuno de carne «San Isidro»	Villarcayo	3.500



<i>A.D.S.</i>	<i>Domicilio</i>	<i>Subvención</i>
Vacuno «Sierra de la Demanda»	Villasur de Herreros	3.500
Tierras de Burgos	Cavia	2.250
Valles de Solarana y Esgueva	Lerma	2.250
	Total	43.500

Burgos, 17 de diciembre de 2012.

El Presidente,
César Rico Ruiz

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel